



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Justicia y Seguridad

AR  VD

CERTIFICADA C/ ACUSE DE RECIBO

CÉDULA N° **0612-1**

Señor Presidente  
Honorable Concejo Municipal  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
Mariano Moreno 8 – 6° Piso  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **17 2 JUN 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al Expediente N° 00101-0326427-2 y agregados, del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se tramitan diversas solicitudes para cubrir cargos vacantes en el Poder Judicial.

Al respecto, y conforme lo ordenado por la Secretaría de Justicia de este Ministerio, notifícole que:

- En fecha 29 de mayo de 2024, se dictó el Decreto N° 659/24, el cual regula los concursos para designación de Magistrados y Funcionarios.
- En fecha 23 de mayo de 2024, y mediante Mensaje N° 5109 se remitió a la Honorable Legislatura pedido de designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación para la Región N° 2.
- Se ha dispuesto el llamado a concursos múltiples y simultáneos llevándose a cabo conjuntamente las postulaciones a las Circunscripciones Judiciales Nros. 1, 4 y 5, y de las Circunscripciones Judiciales 2 y 3, tanto para los fueros Civil y Comercial, como así también para los de Familia, Laboral y Penal, habiéndose ya cursado nota a fin de solicitar integrantes del Cuerpo Evaluador conforme lo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 659/24.

Sin otro particular salúdole muy atentamente.

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 14 / 06 / de 2024  
a las 12:40 horas.-  
  
FIRMA



  
Lis. MIGUEL LUCIANO BODALLERIO  
Director General  
Dirección General de Despacho  
Ministerio de Justicia y Seguridad

**"2024 – Año del 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"**

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

